

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2681**     *REFORMAS Y PROMOCIONES BARNAPROYEC,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1323/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Parmijit Singh y otro contra Reformas y Promociones Barnaproyec, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad se ha dictado auto de fecha 4 de febrero de 2008 por el que se declara a Reformas y Promociones Barnaproyec, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 10.211,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090010053-1